



21 OCT. 2020

21 OCT 2020

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.656 de fecha 12 de diciembre de 2019, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2020;

2° Art. 8 letra g) y Art. 7° N° 10 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público;

3° Decreto Exento N° 3.657 de fecha 12 de Diciembre de 2019 que aprueba la ejecución de los Programas Comunitarios para el año 2020;

4° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio de 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

5° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1° Que se requiere contratar un servicio de traslado de materiales, cajas de alimentos desde Retiro urbano a los sectores de Camelias, Quillaimo, Los Cuarteles y Romeral el día 26 de Octubre de 2020;

2° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad operativa, capacidad para realizar el servicio en el periodo requerido y conocimiento de los sectores involucrados;

DECRETO:

1° Contrátase el servicio de traslado al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

- Felipe Rojas Leiva, Rut. 15.826.787-K

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$165.000.- (Exentos de IVA), por concepto de pago de servicio de traslado de materiales, cajas de alimentos desde Retiro urbano a los sectores de Camelias, Quillaimo, Los Cuarteles y Romeral el día 26 de Octubre de 2020;

3° Impútese el gasto con cargo a la cuenta N° 22.08.007.002.005 "Pasajes, Fletes y Bodegajes" en el área de gestión "Programas Recreacionales" del Presupuesto Municipal vigente;

(continua al reverso)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ELIADA BARRA FUENTES
JEFA
DIRECCION DES. COMUNITARIO



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



SAMUEL MELLÁ HERRERA
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y financiera



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/SMH/EBF/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
 - ✓ Unidad de Control.
 - ✓ Depto. Administración y Finanzas.
 - ✓ Depto. Adquisiciones.
- Archivo Unidad Des. Comunitario. /